

<u>TÉRMINOS DE REFERENCIA</u>

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto No.	00115324
Nombre Proyecto	Laboratorio de Aceleración
Título contratación (poner el nombre de la consultoría)	Elaboración de Guía Metodológica y de Herramientas para la conformación de redes cooperativas a partir de la experiencia de la Red de Costura del proyecto "Pago por Formación".
Tipo de contrato	Consultoría Individual
Ubicación	Quito
Duración	60 días efectivos en un periodo de 70 días calendario.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO:

En el marco de la emergencia sanitaria, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con sus socios, DIY Club y CONQUITO, desarrollaron el programa, "Pago por Formación", el cual tenía como objetivo reactivar las economías de una red de costura de la economía popular, encabezada principalmente por mujeres, y a la vez fabricar equipos de protección personal (EPP); los cuales al inicio de la pandemia se encontraban en escasez.

Estas familias, recibieron un incentivo por formarse en la elaboración de EPP mediante varias sesiones y tutoriales, así como en procesos organizativos de emprendimiento colectivo. A la vez, con material donado por PNUD, confeccionaron trajes de protección que fueron aprobados por varios comités de salud ocupacional y donados a distintos establecimientos de salud. El proceso estuvo dirigido a tres cohortes, de las cuales dos, han tenido procesos organizativos cooperativos.

Cabe destacar, que además del proceso formativo, cada red de costura buscó de forma autónoma, otras herramientas, recursos y procesos que pudiera fortalecerlas y permitir consolidarse en una organización. Un taller, apostó por la colectivización de las máquinas y diseñó un modelo de gestión propio pensado en la inclusión y los beneficios colectivos. Otro, inició un proceso asociativo compuesto por mujeres migrantes y nacionales, buscó procesos de formación continua y solicitaron fondos semilla a organizaciones como el Consejo Mundial de Cooperativas (WOCCU).

Siendo esta una experiencia exitosa para la reactivación económica con modelos de autogestión y principios de cooperativismo, consideramos de vital importancia la sistematización de la experiencia para ofrecer herramientas prácticas que permitan replicar experiencias parecidas en otras partes del país y la Región. Para ello, se requiere la contratación de un/a consultor/a con experiencia en procesos organizativos de base, cooperativos para documentar la experiencia de la creación de esta red de costura, identificar las buenas prácticas y elaborar una guía metodológica de fácil uso para otros colectivos formales o informales.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Los proyectos son una oportunidad para el aprendizaje de todos los actores involucrados: el organismo que da la cooperación técnica, los ejecutores, el donante, y la comunidad. La documentación permite recoger y acumular experticia que pueda ser compartida y extrapolable a otros proyectos del país o la región.

La Guía Metodológica y de Herramientas para procesos cooperativos, deberá incluir aprendizajes obtenidos de un análisis interpretativo crítico de la Red de Costura, mediante el diálogo guiado con los actores involucrados. Se espera, por tanto, que el resultado de esta Guía evidencie el valor de democracia interna, autogestión, reciprocidad de este proyecto que sirva para replicar, así como para el diseño de las políticas públicas.

DESTINATARIOS

- Asociaciones de emprendimiento justo, cooperativas del sector formal e informal para su aplicación.
- Entidades de gobierno con competencias en economía popular y solidaria para su difusión y como herramienta para procesos de fortalecimiento de capacidades de su público objetivo.
- Entidades de cooperación para su difusión y como herramienta para procesos de fortalecimiento de capacidades de su público objetivo.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

OBJETIVO GENERAL

El objetivo de la Guía Metodológica y de Herramientas es ofrecer pasos, recursos y conocimientos prácticos a colectivos en proceso de asociatividad o cooperativismo de sus emprendimientos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Documentar la experiencia de los dos nodos que conforman la Red de costura y los factores que han contribuido a favor o en detrimento de su proceso cooperativo.
- Fomentar la apropiación de los principales valores emblemáticos generados en las acciones y resultados de la red de costura haciéndolos visibles en la Guía y ofreciendo una pedagogía organizativa a partir de los mismos.
- Generar lineamientos y nuevas perspectivas para los tomadores de decisiones, la sociedad civil, los gestores públicos y los organismos internacionales involucrados.



- Facilitar la replicabilidad de la experiencia en otros colectivos.
- Generar un plan de difusión y entrega de la Guía para su apropiación efectiva por parte los distintos destinatarios.

4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- 1. Presentar el plan de trabajo y cronograma validado
- 2. Definir la metodología con preguntas guía y cronograma de levantamiento de información e identificación de actores clave que proporcione PNUD.
- 3. Revisión de documentos escritos que proporcione el Laboratorio de Aceleración y entrevistas.
- 4. Documentar la experiencia, rescatando los valores intangibles (capital social) y dinámicas de autogestión de los dos nodos que componen la Red de Costura mediante entrevistas grupales e individuales de las contrapartes: Taller de Costura Mujeres de Frente y Asociación Textilera Sin Fronteras
- 5. Elaborar, bajo licencia creative commons, una Guía Metodológica y de herramientas amigable con al menos los siguientes contenidos:
 - a. Una sección narrativa de la historia de esta red como inspiración.
 - b. Aprendizajes principales de los emprendimientos y de la estrategia Pago por Formación.
 - c. Hitos, buenas prácticas, innovaciones organizativas horizontales y cómo se desarrollan
 - d. Factores propiciadores de formas de emprendimiento horizontales y cooperativas basadas en esta red.
 - e. Pasos hacia la asociatividad con instancias de contacto, competencias y detalle de pasos administrativos de los procesos más importantes.
- 6. Maquetar y realizar el diseño gráfico de la versión digital que sea imprimible, aprendizajes principales, información práctica para procesos administrativos que sean descritos por las integrantes de la red.
- 7. Plan de difusión y entrega de la Guía destinatarios de la sociedad civil que incluya un mapeo general de los mismos (asociaciones en proceso de formalización, así como instituciones que trabajen con asociativismo), una presentación resumen y el pautaje en redes sociales.

5. PRODUCTOS ESPERADOS:

- Plan de trabajo con cronograma validado
- Metodología e instrumentos de recolección de información
- Guía Metodológica con las secciones solicitadas maquetada y con diseño gráfico
- Mapeo de asociaciones incipientes aún informales, instituciones que trabajan con asociaciones y cooperativas y otras pertinentes de la sociedad civil.
- Plan de difusión de la Guía, presentación resumen y pautaje en redes



6. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN:

La supervisión de esta consultoría estará a cargo de Paulina Jiménez Aguilar, Responsable de Mapeo de Soluciones del Laboratorio de Aceleración, PNUD.

7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

La duración de esta consultoría será de 70 días calendario desde la firma del contrato.

8. LUGAR DE TRABAJO

El lugar de trabajo será en Quito con posibilidad de mantener algunas entrevistas de forma telemática. Se deberán visitar los dos nodos de la red de costura manteniendo las medidas de bioseguridad.

9. PERFIL PROFESIONAL:

Requisitos Académicos	
Título Profesional	Profesional con formación de tercer nivel en Ciencias Sociales, Políticas, Diseño de Políticas Públicas, edu-comunicación o afines.

Experiencia Requerida		
Experiencia general	Experiencia en sistematización y elaboración de guías metodológicas, productos pedagógicos, sobre temas organizativos de base, cooperativos. Al menos 1 sistematización y 1 Guía Metodológica elaborada.	
Experiencia específica	Conducción de grupos focales y procesamiento de la informació como investigador/a principal. Al menos 3 investigaciones co uso de levantamiento de información cualitativa en temas de trabajo digno, cooperativismo.	
	Excelente redacción y estructuración de informes. Capacidad para el diseño de guías amigables para un público general. Al menos 1 informe maquetado con diseño gráfico.	

Capacidades y Habilidades requeridas								
Manejo de enfoques	Manejo co	mprobado d	lel en	foque de	género dem	ostra	ado en	el
	contenido	sustancial	del	trabajo,	iniciativas	de	base	е

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



, as near
investigaciones.

10. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

Se trata de un contrato individual por servicios, cuyo valor total de la consultoría incluye costos asociados a maquetación y diseño de la guía metodológica y pautaje en redes sociales para su difusión.

Se realizarán dos pagos según el cronograma detallado a continuación:

	Tiempo desde la firma del	% de la
Productos	contrato ¹	consultoría
Plan de trabajo con cronograma validado	5 días	
Metodología e instrumentos de recolección de información	10 días	
Guía Metodológica con las secciones solicitadas maquetada y con diseño gráfico	45 días	50%
Mapeo de asociaciones incipientes aún informales, instituciones que trabajan con asociaciones y cooperativas.	60 días	
Plan de difusión de la Guía y pautaje en redes	60 días	50%

11. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA.

La metodología de calificación de las propuestas será de 30% hoja de vida, 40% oferta técnica; y, 30% para la oferta económica. Los siguientes son los criterios de evaluación:

- a. Hoja de vida 40%
- b. Oferta técnica 30%
- c. Oferta económica 30%

a. Hoja de vida – 40%

_

¹ Las ofertas deberán cumplir con el cronograma presentado en este Término de Referencia; en caso, de sugerir otras temporalidades o porcentajes de pago, se podrá solicitar en la etapa de consultas y respuestas a los oferentes. En caso de incumplir con el cronograma establecido podría ser motivo de descalificación.



Criterio de Evaluación – Hoja de Vida (Las Hojas de Vida de los participantes deberán presentar los certificados que acrediten experiencia académica y laboral)	Puntos
Profesional con formación de tercer nivel en Ciencias Sociales, Ciencias políticas,	Cumple/No
Políticas Públicas, educomunicación o afines. Experiencia en sistematización y elaboración de guías metodológicas, productos pedagógicos en temas organizativos de base, cooperativos.	Cumple
2 o má guías elaboradas= 15 1 Guía =10 No ha elaborado guías= 0	15
Conducción de grupos focales y procesamiento de la información como investigador/a principal. Al menos 3 investigaciones con uso de levantamiento de información cualitativa en temas de trabajo digno, cooperativismo. 3 estudios= 10 1 a 2 estudios= 5 0 estudios= 0	10
Capacidad para dirigir el diseño de guías amigables para un público general. Al menos 1 informe maquetado con diseño gráfico. 1= 10 0=0	10
Manejo comprobado del enfoque de género demostrado en el contenido sustancial del trabajo, iniciativas de base e investigaciones Muestra enfoque =5 No muestra enfoque=0	5
Total Ponderación	40

b. Oferta técnica (Incluye cronograma de trabajo) – 40%

Criterio de Evaluación de las Ofertas Técnicas		
¿Hasta qué punto el Oferente comprende la naturaleza del trabajo? ¿Se ha definido	10	
bien el alcance del trabajo y se ajusta a los TdR?		
¿Se describe a profundidad la metodología establecida para lograr los productos definidos en la consultoría?	10	
¿Se ha realizado una propuesta clara? ¿Es lógica y realista la secuencia de actividades y su planificación? ¿Conduce a una implementación eficiente de la sistematización/guía?	10	
Total Ponderación	30	

c. Oferta Económica – 30%

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Se otorgará la mayor puntuación (30%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas. Solo las ofertas técnicas que cumplan con el puntaje mínimo requerido (70%) pasarán a la evaluación económica.

*Los gastos de movilización, alojamiento y alimentación en que pudiese incurrir el consultor(a) deberán ser incluidos en el valor de la propuesta económica.

Considerar que para llevar a cabo las actividades se deberán contemplar las disposiciones del COE Nacional. Es responsabilidad del proveedor cumplir con todas las normas de seguridad. En caso de actividades presenciales, estas deberán llevarse a cabo en espacios abiertos, respetando la distancia de dos metros entre participantes. Se debe garantizar que todas las personas usen mascarillas adecuadas en los encuentros y se deben colocar dispensarios de gel o alcohol para los participantes. En caso de visitas y si estos lo requieren se deberán considerar el costo de pruebas COVID para su ingreso.

La oferta económica deberá ser presentada en un documento separado al de la propuesta técnica/metodológica. En caso de no cumplir con esto se descalificará a la empresa proponente.